

Dirección Seccional de Salud de Antioquia - Antioquia Legal
ESE Departamental HOMO

Seguimiento a Pacto por la Calidad y la Transparencia en Salud

Nº	Área	Compromiso	Acciones Realizadas		
			31 de marzo	31 de julio	30 de noviembre
1		– Estatuto de contratación unificado	Al momento la ESE Hospital Mental tiene su estatuto de contratación. Se requiere generar espacios para construir este tipo de instrumentos unificados, para las ESEs que firmaron el compromiso con la calidad y la transparencia.	Se requiere generar espacios comunes para construir este tipo de instrumentos unificados entre las Instituciones. Al momento no hay reuniones para esta tarea. Se sugiere que se convoque desde el liderazgo de la estrategia	
2		– Cultura y acompañamiento en procesos de selección	La ESE Hospital Mental de Antioquia cuenta con procedimientos de selección documentados e implementados, así como acompaña los procesos a cargo de terceros para mantener la calidad y transparencia en la selección del personal.	La ESE Hospital Mental de Antioquia cuenta con procedimientos de selección documentados e implementados, así como acompaña los procesos a cargo de terceros para mantener la calidad y transparencia en la selección del personal.	

3	Contratación	<ul style="list-style-type: none"> — Actualización del Manual de Cargos y competencias - Adopción de un Manual de Perfil del talento humano para aquellos cargos que son cubiertos a través de terceros 	<p>Se encuentra en marcha un estudio técnico contratado con externos, para establecimiento de perfiles, cargos y cargas laborales, salarios y necesidad de tercerización.</p>	<p>ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CARGOS Y COMPETENCIAS: La Asamblea Departamental de Antioquia por medio de la Ordenanza N° 28 del 6 de agosto de 2013, estableció los estatutos y la estructura administrativa de la ESE Hospital Mental de Antioquia. Mediante el acuerdo de Junta Directiva N°11 del 8 de agosto de 2013 la ESE Hospital Mental adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 y sus normas reglamentarias y complementarias de acuerdo a la clasificación, nomenclatura y naturaleza legales. De esta manera la ESE Hospital Mental adopta una nueva planta de cargos (acuerdo de Junta Directiva N° 10 de 8 de agosto de 2013).</p>	
4		<ul style="list-style-type: none"> — Supervisión estricta, ajustada a los contratos y a las acciones ejecutadas - Adopción de un manual de supervisión contractual 	<p>La ESE Hospital Mental de Antioquia tiene manual de interventoría y seguimiento a contratos documentado e implementado. No se han tenido espacios para unificar estos instrumentos con otras ESEs.</p>	<p>Se requiere generar espacios para construir este tipo de instrumentos unificados entre Instituciones. Al momento no hay reuniones para esta tarea.</p>	
5		<ul style="list-style-type: none"> — Revisión y cumplimiento de la normatividad vigente sobre contratación, y seguimiento - Implementación de auditorías a los contratistas para verificar el cumplimiento de 	<p>Interventorias y seguimiento de contratos asignado por Gerencia y área jurídica a responsables específicos. Estandares definidos desde fase precontractual para seguimiento de los mismos en fase contractual.</p>	<p>En la reciente adopción de la nueva planta de cargos se ha fortalecido el área de gestión humana, separándola del área jurídica y asignando un responsable idóneo.</p>	
6		<ul style="list-style-type: none"> — Crear un sistema único para todas las ESE o la generación de reportes iguales de los sistemas de información, para las actuaciones de las ESE 	<p>La ESE Hospital Mental de Antioquia cuenta con sistema de información implementado y se generan reportes de acuerdo a las exigencias normativas. Se requiere generar espacios comunes entre las ESE para estructurar un sistema único de generación de reportes.</p>	<p>Se requiere generar espacios comunes para construir este tipo de instrumentos unificados entre las Instituciones. Al momento no hay reuniones para esta tarea. Se sugiere que se convoque desde el liderazgo de la estrategia.</p>	

7	Administración	<ul style="list-style-type: none"> — Un sistema de vigilancia y control, efectivo — Estandarización de los procesos y procedimientos 	<p>Se cuenta con mapa de procesos definidos, estandarización de procesos y procedimientos certificados bajo la norma ISO. Con el acompañamiento de la oficina de control interno y los procesos de auditoría se mantiene la vigilancia de la calidad en los diferentes niveles de auditoría.</p>	<p>Se cuenta con mapa de procesos definidos, estandarización de procesos y procedimientos certificados bajo la norma ISO. Con el acompañamiento de la oficina de control interno y los procesos de auditoría se mantiene la vigilancia de la calidad en los diferentes niveles de auditoría.</p>	
8	Otros	<ul style="list-style-type: none"> — Generar relaciones de confianza con los proveedores: • Implementar plenarios en las que los Gerentes rindan cuentas a las partes interesadas 	<p>La ESE genera espacios de seguimiento a contratos, reuniones conjuntas para ajustes y control de los estándares exigidos para el contrato. Se realizan audiencias en fase precontractual en todas las etapas, para mantener la transparencia de los procesos de contratación.</p>	<p>La ESE genera espacios de seguimiento a contratos, reuniones conjuntas para ajustes y control de los estándares exigidos para el contrato. Se realizan audiencias en fase precontractual en todas las etapas, para mantener la transparencia de los procesos de contratación.</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un mecanismo (Línea 01800 o similar) como canal abierto para que se informe de este tipo de prácticas cuando se presenten, articulado con la identificación de los riesgos institucionales y el establecimiento de medidas preventivas, detectivas y correctivas. 	<p>Pendiente la construcción de esta estrategia.</p> <p>Es necesario la asesoría del Ente Territorial para definir características y alcance de la misma.</p>	<p>La institución ha implementado canales abiertos donde publica información relacionada ,a traves de la página web, siguiendo las directivas de gobierno en línea y Ley antitrámites.</p>	